

LUNES, 26 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 143

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2010-11206 *Acuerdo de 7 de julio de 2010 de modificación del régimen retributivo del personal eventual.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santillana del Mar, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio de 2010, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.- Modificar el acuerdo plenario de fecha 7 de julio de 2008, en lo relativo a las retribuciones del puesto de trabajo eventual denominado "Auxiliar Administrativo de apoyo a las Concejalía de Cultura y Turismo, Medio Ambiente y Hermanamientos", las cuales pasan a ser las siguientes:

Retribución bruta mensual: 1.380,74 euros (14 pagas).

Segundo.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir del día 1 de julio de 2010.

Tercero.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos oportunos.

Santillana del Mar, 9 de julio de 2010.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2010/11206

CVE-2010-11206